

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de distribución de una subestación transformadora denominada ST “Algete”, de 220/66/20 kV, sita en el polígono 7, parcela 1, del término municipal de Algete (Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de distribución de una subestación, cuyas características principales se señalan a continuación:

2010P238

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En el polígono 7, parcela 1, del término municipal de Algete.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Instalación de la parte de distribución de una subestación (2010P238-ISE 202) denominada ST “Algete”, de tensión 220/66/20 kV, que consistirá en:
 1. Transformación:
 - Dos transformadores principales de 125 MVA de potencia y relación de transformación 220/66 kV.
 - Dos transformadores principales de 25 MVA de potencia y relación de transformación 66/20 kV.
 - Dos transformadores principales de 250 MVA de potencia y relación de transformación 20/0,420-0,242 kV.
 2. Sistema de 66 kV.—En instalación interior, con envolvente metálica y aislamiento en SF₆. La configuración eléctrica del conjunto será de doble barra, con acoplamiento transversal, y estará compuesto por las siguientes posiciones:
 - Diez posiciones de línea.
 - Cuatro posiciones de transformador.
 - Una posición de acoplamiento de barras.
 - Una posición de medida.
 - Espacio para dos posiciones de reserva.
 3. Sistema de 20 kV.—En instalación interior, con envolvente metálica y aislamiento en SF₆. La configuración eléctrica del conjunto será de doble barra, conformado por dos módulos de celdas, y estará compuesto por las siguientes posiciones:
 - Doce posiciones de línea.
 - Dos posiciones de transformador.
 - Dos posiciones de servicios auxiliares.
 - Dos posiciones de batería de condensadores.
 - Dos posiciones de medida.
 - Dos posiciones de enlace de barras.
 - Dos posiciones de partición de barras.
 - Dos posiciones de unión de barras.

4. Elementos auxiliares:

- Dos baterías de condensadores de 5.400 kVAr de potencia en 20 kV.
- Sistema de protección contra incendios.
- Central automática analógica de control de incendios, con detección automática en todas las dependencias del edificio (incluido el falso suelo de la sala de control), mediante detectores de tecnología combinada óptico-térmica, detectores termovelocimétricos en los cubículos de los transformadores, actuación de extinción automática y transmisión de alarmas.
- Extinción automática en la zona de transformadores mediante espuma de media expansión (EME).
- Extinción manual mediante extintores portátiles en todas las salas del edificio, excepto en zona de transformadores.
- Iluminación de emergencia y señalización de extintores y vías de escape en todas las dependencias del edificio.

5. Protecciones:

- Interruptores automáticos en todas las posiciones, excepto en las de medida y unión de barras.

e) Presupuesto total: 8.118.600 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/8.076/10)